



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0304/2022

Vigencia del 07 de JULIO del 2022 al 07 de JULIO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD							CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.		
UBICACION DE LA OBRA															
Ubicación / Calle: _____ No.: _____															
Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000															
Referencia: _____															
Colonia / Fraccionamiento: _____															
Municipio / Localidad: _____															
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR															
Nombre: _____															
Calle: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____															
Colonia: _____ Localidad: _____															
CARACTERISTICAS DE LA OBRA															
TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA							Licencia de Uso de Suelo: N/A								
							Uso de Suelo Autorizado: N/A								
X Regularización							Alineamiento: 4.54 mts. lin. C.O.S.: 100.00 %								
							(frente) C.U.S.: N/A %								
Revalidación							SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 3.90 m2								
Remodelación							DESTINO AUTORIZADO: CASA HABITACION								
Licencia para Antenas															
Reposición de Losa															
Movimiento de Tierra															
Bardas															
Cisterna															
Patios Descubiertos															
X Registro de Planos							Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y 1 NIVEL)								
							Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0								
Cambio de Proyecto							Observaciones: LIC 1300/14 09/12/14 SUP. 20.50 M2								
Otros															
Folio Ventanilla: TDU-LMA-309 Recibos: 20220707/32/00002															
DATOS DE PERITOS															
PERITO RESPONSABLE DE OBRA								PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA							
Nombre: ING. JOAQUIN ANTONIO SEDEÑO CASTILLO								Nombre: _____							
Cédula Profesional: _____								Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____							
Reg. Municipal: PRO-SECJ-116-12								Nombre: _____							
Registro S.S.A.: _____								Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____							
Nombre: _____								Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____							
FUNDAMENTO LEGAL															
que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII: 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción. Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año. Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.															
DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA															

SELLO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AUTORIZACION

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO